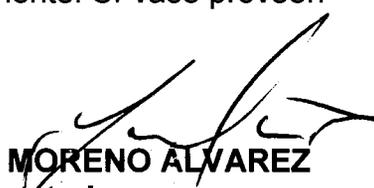


PROCESO: FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE: BÁRBARA OTILIA BEJARANO
DEMANDADO: HEREDEROS DE MARCO ANTONIO ROJAS RAMÍREZ
RADICACIÓN: 2013-00269

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de julio de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (04) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio remitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, correspondiente al trámite efectuado con el registro civil de nacimiento de la señora Bárbara Otilia Rojas Bejarano, obrante a folio 157.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>053</u> del <u>05 AGO 2016</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA